

**Licenciada**  
**Marcelina Floralma Santizo Quexel**  
**Jefe Temporal**  
**Unidad de Recursos Humanos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-185-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Asesorar en el contenido del formato final de los instrumentos (fichas de registro, formularios, cuestionarios) que se utilizarán para evaluar riesgos laborales que puedan presentarse en el Ministerio de Energía y Minas, revisando los lineamientos que deben utilizarse para registrar la información, de acuerdo a distintos escenarios que se presenten.
- Brindar asesoría en el diseño de los documentos de registro previamente elaborados, revisando que contengan todos los apartados necesarios para recabar la información pertinente, en cada situación en la que la salud y/o seguridad ocupacional se vean vulneradas. Así mismo que sean comprensibles y de fácil llenado.
- Revisar la tercera parte y final del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, en aspectos de forma y estructura para trasladarlo a donde sea pertinente para iniciar el proceso de autorización dentro de la Institución.
- Asesorar en la revisión de los apartados del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional que requieran modificaciones en su contenido. Lo anterior en caso de que sea necesario agregar información o si es necesario incluir dicha información en otro apartado.
- Asesorar en la gestión de programas informáticos por medio de los cuales pueda registrarse toda la información relacionada con salud y seguridad ocupacional. Por ejemplo, registro de accidentes, fichas médicas entre otras.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Asesorar en la metodología actualizada para su correcta implementación en las áreas que puedan representar peligro para la salud y seguridad de los empleados. Lo anterior con el objetivo de disminuir los riesgos que pueda enfrentar el personal y evitar incidentes y accidentes dentro de la Institución.
- Brindar asesoría en la manera correcta de reportar incidentes o posibles riesgos en las áreas de parqueo, tanto de las instalaciones del edificio de la zona 11 como de la zona 12.

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Prestar la asesoría pertinente a la Institución, para desarrollar metodologías relacionadas con la capacitación en temas de salud y seguridad ocupacional y de esta manera establecer un programa de capacitación para todos los trabajadores.
- Proponer temas actuales y relevantes de salud y seguridad ocupacional, que cubran las necesidades de cada área, de acuerdo al contexto laboral.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Asesorar en la revisión de las propuestas de capacitación, en las modalidades tanto virtuales como presenciales, con el objetivo de determinar si cubren las necesidades puntuales de la Institución y si las estrategias de aprendizaje son las adecuadas.
- Brindar asesoría en el uso del material didáctico con que se cuenta actualmente para las capacitaciones, por ejemplo; presentaciones, videos, material impreso y material virtual.
- Asesorar en materia de estrategias de aprendizaje a ser implementadas en las capacitaciones de temas de salud y seguridad ocupacional. Así mismo en lo relacionado a la obtención de evidencia de aprendizaje, tales como; listados de acciones, evaluaciones, encuestas, reportes y la implementación de buenas prácticas.
- Asesorar en las acciones a tomar para realizar las campañas de sensibilización que promuevan la cultura de seguridad por medio de correos masivos, actividades lúdicas, charlas, actividades motivacionales.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Brindar asesoría en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, cuando las mismas se llevan a cabo. Lo anterior, para verificar que los trabajadores cuenten con el equipo necesario para desarrollar sus funciones de manera segura y de esta manera prevenir accidentes en los cuales pudieran resultar lesionados.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Asesorar en temas de investigación de accidentes e incidentes que hayan tomado lugar en las instalaciones de la Institución. Proponiendo inspecciones a los edificios de la zona 11 y 12.
- Brindar asesoría en acciones a implementar para prevenir accidentes e incidentes en los cuales el personal de la Institución pudiera resultar lesionado.
- Brindar asesoría en las actualizaciones de los registros existentes.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Brindar asesoramiento para la elaboración del Plan de Mejora para el Clima Laboral de la Institución a partir del diagnóstico realizado, para cubrir las necesidades relacionadas con temas de salud y seguridad ocupacional. Dicho plan incluye acciones concretas que impactarán de manera positiva al Ministerio de Energía y Minas.
- Asesorar en los aspectos relacionados con la aplicación de instrumentos psicométricos para evaluar aspectos relacionados con la salud ocupacional a personal de la Institución.
- Brindar asesoría sobre la utilidad de los instrumentos psicométricos para determinar que midan los aspectos que se quieren evaluar.
- Asistir a reuniones en temas de salud y seguridad ocupacional.

Atentamente,

Coralia  
Beatriz  
Barrios Girón

Firmado digitalmente por  
Coralia Beatriz Barrios Girón  
Fecha: 2025.06.03 07:39:40  
-06'00'

Coralia Beatriz Barrios Girón  
DPI No. (2535753540101)

Aproba  
Licda. M  
Unidad c  
Ministeri

  
Licda. M. Floridalina Barrios de Gudiño  
Jefe Temporal  
Unidad de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas

Uxexel



  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.20  
10:38:55  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciada**  
**Marcelina Floridalma Santizo Quexel**  
**Jefe Temporal**  
**Unidad de Recursos Humanos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-185-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Asesoría en la propuesta de la elaboración del plan de trabajo para realizar las evaluaciones de riesgos y medidas preventivas de acuerdo a los lineamientos de salud y seguridad ocupacional, que deben ser tomados en cuenta al realizar estas actividades, en los edificios del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisión al Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, para actualizar la información que así lo requiriera, así mismo agregar información nueva y relevante para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Diseño de formatos para el registro de los resultados obtenidos en la inspección de los espacios de trabajo donde desarrollan sus actividades los empleados de la Institución, para ser utilizados como instrumentos técnicos. Se incluye información relacionada con la estructura, condiciones generales, humedad, falta de ventilación.
- Elaboración de una estrategia para que los trabajadores aprendan a identificar problemas de seguridad en su área de trabajo y los puedan registrar y dirigir a donde corresponda para evitar accidentes.
- Elaboración de una estrategia para el registro de incumplimientos que se detecten al momento de realizar inspecciones de seguridad.

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Elaboración de propuesta en temas de Salud y Seguridad en el trabajo, para que puedan ser impartidos por medio de capacitaciones dirigidas a todos los empleados de la Institución. En la propuesta se incluyen temas, calendario, metodología y estrategias para realizarlas.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Elaboración de la propuesta de temas de capacitación en materia de seguridad en el trabajo, orientadas a la identificación de situaciones que representen riesgos para la seguridad en el espacio laboral.
- Elaboración de la propuesta de temas de capacitación en materia de salud en el trabajo, orientadas al cuidado de la salud por medio de hábitos y estilo de vida saludables.

- Elaboración de una propuesta de sensibilización para todo el personal de la Institución, incluyendo la metodología a utilizar

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad para corroborar que las personas que los necesiten cuenten con equipos específicos para sus funciones.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Desarrollo de una investigación en el edificio de la zona 11 del Ministerio de Energía y Minas, buscando recopilar documentos que registraran los accidentes que han ocurrido en los mismos. Lo anterior por medio de entrevistas y solicitud de material impreso donde se registra la información necesaria para conocer los hechos ocurridos.
- Desarrollo de una investigación en el edificio de la zona 12 del Ministerio de Energía y Minas, buscando recopilar documentos que registraran los accidentes que han ocurrido en los mismos. Lo anterior por medio de entrevistas y solicitud de material impreso donde se registrará la información necesaria para conocer los hechos ocurridos.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Elaboración de Políticas de Salud y Seguridad en el Trabajo con el objetivo de establecer lineamientos claves en las actividades y compromiso para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Elaboración del Reglamento en Salud y Seguridad Ocupacional, estableciendo normas y directrices destinadas a proteger la salud y la seguridad de los trabajadores y establecer los requisitos mínimos que se deben cumplir y así garantizar un ambiente laboral seguro, previniendo accidentes y enfermedades laborales.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Asesoría en la creación de instrumentos para evaluar los riesgos que podría enfrentar el personal del Ministerio de Energía y Minas en una primera etapa de la evaluación. Incluyendo instrucciones para registrar información de diferentes contextos.
- Creación de fichas de registro que se ajusten a distintas situaciones que amenacen la salud y la seguridad de los trabajadores, desde su puesto y entorno de trabajo.
- Corrección de la primera parte del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para adecuarlo a diferentes ambientes de trabajo, del Ministerio de Energía y Minas. Analizando cada apartado para que sea incluido en el documento final.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Proponer métodos para inspeccionar áreas que representen riesgos inmediatos y principales para los trabajadores del parqueo, donde estaciona sus vehículos, el personal del edificio ubicado en la zona 11-
- Seguimiento a la estrategia que se plantearon previamente, para que los trabajadores puedan registrar posibles riesgos en el área donde realizan sus labores-

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Revisar y ajustar los temas de las capacitaciones sugeridas, que serán impartidas en la Institución, como parte del programa de Salud y Seguridad Ocupacional. Incluyendo temas que no se habían contemplado y anulando

otros, que después del análisis se determinó que no aportarían lo que se necesita.

- Analizar los temas de capacitación que serán dirigidos a los diferentes niveles de puestos, para adecuarlos a las funciones que son realizadas en cada contexto.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Revisión a las propuestas de temas de capacitación, para que se adecuen a las necesidades de los trabajadores.
- Revisión al calendario de las capacitaciones para que puedan incorporarse en ciertas fechas específicas-
- Revisión de la campaña de sensibilización que debe implementarse previo a las capacitaciones. Los temas, materiales, objetivos y estrategias propuestas.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, con el objetivo de que los trabajadores que los necesiten para realizar sus funciones cuenten con lo necesario y estén protegidos si se llegara a presentar un accidente o incidente en su área de trabajo.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Monitorear el edificio de la zona 11, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente que haya ocurrido recientemente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.
- Monitorear el edificio de la zona 12, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente que haya ocurrido recientemente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Revisión de las Políticas de Salud y Seguridad ocupacional en relación a los objetivos planteados.
- Elaboración del Reglamento de Salud y Seguridad ocupacional, estableciendo las normas y directrices necesarias para proteger a los trabajadores.
- Participar en reuniones relacionadas a temas de salud, bienestar mental y emocional para los trabajadores de la Institución.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Asesoría en la mejora de instrumentos para evaluar los riesgos que podría enfrentar el personal del Ministerio de Energía y Minas en una primera etapa de la evaluación. Incluyendo directrices para el registro adecuado de información en las diferentes situaciones que se puedan presentar.
- Revisión al diseño de fichas de registro elaboradas para las distintas situaciones que pudieran representar un riesgo potencial para la salud y seguridad de los trabajadores, en el puesto donde desempeñan sus actividades y en el espacio en donde están designados.
- Revisión a de las correcciones de la segunda parte del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para ajustarlo a diversas áreas de trabajo, del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisión de cada apartado del Manual, con el objetivo de determinar la información relevante a ser incluida en el documento final.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Revisar la metodología que se utilizará para la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y de esta manera disminuir los riesgos inmediatos para los trabajadores de la Institución, que estacionan sus vehículos en el área de pedrín del edificio de la zona 11.
- Revisión a la estrategia, para que los trabajadores conozcan cómo registrar posibles riesgos en el área donde realizan sus labores
- Revisión de la metodología que se utilizará para la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y de esta manera disminuir los riesgos inmediatos para los trabajadores de la Institución, que estacionan sus vehículos en los espacios designados de las instalaciones de la zona 12.

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Determinar la metodología que será implementada en los temas de las capacitaciones sugeridas, que serán impartidas en la Institución, como parte del programa de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Desarrollar los temas de capacitación para cada nivel de puesto, adecuándolos a las funciones que son realizadas en cada contexto.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Adecuación a las propuestas de temas de capacitación, para que se ajusten a las necesidades de los trabajadores.
- Proponer cambios en el calendario de las capacitaciones, con el objetivo de distribuir de la manera más conveniente las actividades a ser realizadas.
- Determinación del calendario de la campaña de sensibilización que se implementará antes de las capacitaciones.
- Revisión de temas, materiales, objetivos y estrategias propuestas en la campaña de sensibilización.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Asesoría en estrategias de seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, con el objetivo de que los trabajadores que los necesiten para realizar sus funciones cuenten con lo necesario y estén protegidos si se llegara a presentar un accidente o incidente en su área de trabajo.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Asesoría en las estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 11, en caso de que ocurran accidentes o incidentes y que requieran que se apliquen medidas preventivas o correctivas, de acuerdo a la situación que se presente.
- Asesoría en las estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 12, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.
- Revisión de las estrategias utilizadas actualmente para determinar si son las adecuadas o si deben ser modificadas.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Seguimiento a las Políticas de Salud y Seguridad ocupacional en relación a los objetivos planteados.
- Revisión del Reglamento de Salud y Seguridad ocupacional, estableciendo las normas y directrices necesarias para la protección de los trabajadores.
- Participar en reuniones relacionadas a temas de salud, bienestar mental y emocional dirigidos a los resguardar la integridad de los trabajadores de la Institución.
- Emitir sugerencias de mejora, en relación a salud y seguridad ocupacional.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Actualización en el diseño de fichas de registro diseñadas para distintas situaciones que representen riesgos para la salud y seguridad a los trabajadores, en el puesto donde desempeñan sus actividades y en el espacio en donde están designados.
- Actualizar algunos puntos del Manual, con el objetivo de determinar la información relevante a ser incluida en el documento final.
- Realizar correcciones a la segunda parte del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para ajustarlo a diversas áreas de trabajo, del Ministerio de Energía y Minas.
- Brindar asesoría en la actualización de instrumentos para evaluar los riesgos que podría enfrentar el personal del Ministerio de Energía y Minas en una segunda etapa de la evaluación. Proporcionando lineamientos para el registro adecuado de información en las diferentes situaciones que se puedan presentar.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Actualizar la metodología que se implemente en la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y por este medio disminuir riesgos para todas las personas que trabajan en la Institución, y que estacionan sus vehículos en el área de pedrín de las instalaciones de la zona 11.
- Actualización de la estrategia, para que los trabajadores conozcan cómo registrar posibles riesgos en el área donde realizan sus labores

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Actualizar la metodología que se utiliza para impartir los temas de las capacitaciones que fueron planteadas anteriormente, lo anterior como parte del programa de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Actualizar la metodología que se utiliza para impartir los temas de las capacitaciones que fueron planteadas anteriormente, lo anterior como parte del programa de Salud y Seguridad Ocupacional.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Actualizar los temas, objetivos y estrategias propuestas para realizar la campaña de sensibilización dirigida al personal de todas las áreas de la Institución.
- Revisar los materiales que se propusieron utilizar en las capacitaciones y campañas de sensibilización con el objetivo de mejorarlos.
- Actualizar el calendario de las capacitaciones, con el objetivo de distribuir de la manera más conveniente las actividades a ser realizadas.
- Actualización de las propuestas de temas de capacitación, para que se ajusten a las necesidades de los trabajadores y se vayan adecuando a las situaciones que se han presentado recientemente.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Brindar asesoría en las diferentes estrategias de seguimiento que se han planteado para las inspecciones de equipos de seguridad, esto con el objetivo de que los trabajadores que así lo requieran puedan desempeñar sus funciones contando con los insumos necesarios y estén protegidos en caso de que se presente un accidente o incidente en su área de trabajo.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Actualización del procedimiento que se propone realizar actualmente para determinar si son las adecuadas o si deben ser modificadas en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Actualización de las estrategias que se utilizan para realizar inspecciones de seguridad en el edificio de la zona 12, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.
- Actualización de las estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 11, en caso de que ocurran accidentes o incidentes que ameriten aplicar medidas preventivas o correctivas, de acuerdo a la situación que se presente.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Proponer preguntas en la evaluación de clima laboral que sirvan como insumo de información para mejorar la salud y seguridad ocupacional en la Institución.
- Analizar las respuestas de las preguntas del clima laboral relacionadas con la salud y seguridad ocupacional, con el objetivo de proponer mejoras.
- Brindar asesoría en temas de salud mental como parte de la salud ocupacional, en casos que lo requieran.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Revisar y redactar los lineamientos que se van a utilizar para el registro adecuado de información en las diferentes situaciones que se puedan presentar.
- Actualizar el diseño de documentos de registro diseñadas para distintas situaciones que representen riesgos para la salud y seguridad a los trabajadores de la Institución, en el lugar de trabajo donde desempeñan sus actividades y en el espacio en donde están designados.
- Redactar los apartados del Manual de salud y seguridad ocupacional que fueron actualizados, con el objetivo de incluir información relevante a ser incluida en el documento final.
- Redactar la tercera parte del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para ajustarlo a diversas áreas de trabajo y distintos puestos, del Ministerio de Energía y Minas.
- Actualizar los instrumentos de evaluación relacionados con los riesgos que podría enfrentar el personal del Ministerio de Energía y Minas, proporcionando lineamientos para el registro adecuado de información en las diferentes situaciones que se puedan presentar.
- Investigar programas informáticos, costo y contexto de aplicación, que podrían ser de utilidad para aplicar en el Ministerio de Energía y Minas.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Establecer la metodología, de acuerdo a las actualizaciones realizadas, que van a ser implementadas en la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y de esta manera disminuir los riesgos inmediatos para los trabajadores de la Institución, que estacionan sus vehículos en el área de pedrín del edificio de la zona 11.
- Establecer la estrategia, para que los trabajadores puedan reportar posibles riesgos en el área donde realizan sus labores.

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Desarrollar la metodología que se utilizará para capacitar en los temas relacionados con la salud y seguridad ocupacional dentro de la Institución, como parte del programa capacitaciones
- Desarrollar nuevos temas de capacitación para los trabajadores de la Institución, adecuándolos a las funciones que son realizadas en cada contexto y a las necesidades que sean encontradas.
- Diseñar encuestas para aplicar antes y después de cada capacitación y de esta manera conocer la efectividad de las mismas.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Proponer estrategias para impartir temas de capacitaciones interactivas como la implementación de cursos presenciales o virtuales con dinámicas, estudios de caso y simulaciones.
- Desarrollo de materiales didácticos, exponiendo propuestas para crear presentaciones, manuales, videos y otros recursos que refuercen el aprendizaje.
- Proponer estrategias para obtener evidencias del aprendizaje en las capacitaciones, por ejemplo: aplicar evaluaciones, encuestas de satisfacción, listas de asistencia y reportes de implementación de buenas prácticas.
- Estructurar las campañas de sensibilización, promoviendo la cultura de seguridad con afiches, correos informativos, actividades lúdicas y charlas motivacionales.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Asesorar en estrategias de seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, con el objetivo de que los trabajadores que los necesiten para realizar sus funciones cuenten con lo necesario y estén protegidos si se llegara a presentar un accidente o incidente en su área de trabajo.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Proponer nuevas estrategias, incluyendo las actualizaciones a las ya existentes, para realizar inspecciones en el edificio de la zona 11, en caso de que ocurran accidentes o incidentes y que requieran que se apliquen medidas preventivas o correctivas, de acuerdo a la situación que se presente.
- Proponer nuevas estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 12, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Elaborar el informe del Diagnóstico del Clima Laboral realizado en la Institución, para utilizar la información relacionada con el tema de salud y seguridad ocupacional, como insumo para realizar mejoras concretas.
- Proponer instrumentos psicométricos que puedan ser utilizados para evaluar temas de salud ocupacional.
- Crear la estrategia de Plan Piloto para probar la efectividad de los instrumentos propuestos, incluyendo objetivos, alcance y cronograma.
- Realizar presentaciones relacionadas con los instrumentos psicométricos que podrían ser de utilidad en temas de salud ocupacional.
- Asistir a reuniones en temas de salud ocupacional.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas**

- Asesorar en el contenido del formato final de los instrumentos (fichas de registro, formularios, cuestionarios) que se utilizaran para evaluar riesgos laborales que puedan presentarse en el Ministerio de Energía y Minas, revisando los lineamientos que deben utilizarse para registrar la información, de acuerdo a distintos escenarios que se presenten.
- Brindar asesoría en el diseño de los documentos de registro previamente elaborados, revisando que contengan todos los apartados necesarios para recabar la información pertinente, en cada situación en la que la salud y/o seguridad ocupacional se vean vulneradas. Así mismo que sean comprensibles y de fácil llenado.
- Revisar la tercera parte y final del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional, en aspectos de forma y estructura para trasladarlo a donde sea pertinente para iniciar el proceso de autorización dentro de la Institución.

- Asesorar en la revisión de los apartados del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional que requieran modificaciones en su contenido. Lo anterior en caso de que sea necesario agregar información o si es necesario incluir dicha información en otro apartado.
- Asesorar en la gestión de programas informáticos por medio de los cuales pueda registrarse toda la información relacionada con salud y seguridad ocupacional. Por ejemplo, registro de accidentes, fichas médicas entre otras.

**b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos**

- Asesorar en la metodología actualizada para su correcta implementación en las áreas que puedan representar peligro para la salud y seguridad de los empleados. Lo anterior con el objetivo de disminuir los riesgos que pueda enfrentar el personal y evitar incidentes y accidentes dentro de la Institución.
- Brindar asesoría en la manera correcta de reportar incidentes o posibles riesgos en las áreas de parqueo, tanto de las instalaciones del edificio de la zona 11 como de la zona 12.

**c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes**

- Prestar la asesoría pertinente a la Institución, para desarrollar metodologías relacionadas con la capacitación en temas de salud y seguridad ocupacional y de esta manera establecer un programa de capacitación para todos los trabajadores.
- Proponer temas actuales y relevantes de salud y seguridad ocupacional, que cubran las necesidades de cada área, de acuerdo al contexto laboral.

**d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje**

- Asesorar en la revisión de las propuestas de capacitación, en las modalidades tanto virtuales como presenciales, con el objetivo de determinar si cubren las necesidades puntuales de la Institución y si las estrategias de aprendizaje son las adecuadas.
- Brindar asesoría en el uso del material didáctico con que se cuenta actualmente para las capacitaciones, por ejemplo; presentaciones, videos, material impreso y material virtual.
- Asesorar en materia de estrategias de aprendizaje a ser implementadas en las capacitaciones de temas de salud y seguridad ocupacional. Así mismo en lo relacionado a la obtención de evidencia de aprendizaje, tales como; listados de acciones, evaluaciones, encuestas, reportes y la implementación de buenas prácticas.
- Asesorar en las acciones a tomar para realizar las campañas de sensibilización que promuevan la cultura de seguridad por medio de correos masivos, actividades lúdicas, charlas, actividades motivacionales.

**e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal**

- Brindar asesoría en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, cuando las mismas se llevan a cabo. Lo anterior, para verificar que los trabajadores cuenten con el equipo necesario para desarrollar sus funciones de manera segura y de esta manera prevenir accidentes en los cuales pudieran resultar lesionados.

**f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias**

- Asesorar en temas de investigación de accidentes e incidentes que hayan tomado lugar en las instalaciones de la Institución. Proponiendo inspecciones a los edificios de la zona 11 y 12.
- Brindar asesoría en acciones a implementar para prevenir accidentes e incidentes en los cuales el personal de la Institución pudiera resultar lesionado.
- Brindar asesoría en las actualizaciones de los registros existentes.

**g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato**

- Brindar asesoramiento para la elaboración del Plan de Mejora para el Clima Laboral de la Institución a partir del diagnóstico realizado, para cubrir las necesidades relacionadas con temas de salud y seguridad ocupacional. Dicho plan incluye acciones concretas que impactarán de manera positiva al Ministerio de Energía y Minas.
- Asesorar en los aspectos relacionados con la aplicación de instrumentos psicométricos para evaluar aspectos relacionados con la salud ocupacional a personal de la Institución.
- Brindar asesoría sobre la utilidad de los instrumentos psicométricos para determinar que midan los aspectos que se quieren evaluar.
- Asistir a reuniones en temas de salud y seguridad ocupacional.

Atentamente,

**Coralia  
Beatriz  
Barrios  
Girón**

Firmado  
digitalmente por  
Coralia Beatriz  
Barrios Girón  
Fecha:  
2025.06.05  
14:38:02 -06'00'

Coralia Beatriz Barrios Girón  
DPI No. (2535753540101)

**Aproba**  
Licda. M  
Unidad  
Minister

  
Licda. M. Floridama Santos de Godínez  
Jefe Temporal  
Unidad de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas



  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto  
Avalos Ortiz**  
2025.06.20  
10:39:16  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Coralia Beatriz Barrios Girón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-185-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Coralia Beatriz Barrios Girón  
Firmado digitalmente por  
Coralia Beatriz Barrios Girón  
Fecha: 2025.06.05 14:43:56  
-06'00'

---

Coralia Beatriz Barrios Girón  
DPI: (2535753540101)

# Factura Pequeño Contribuyente

**CORALIA BEATRIZ, BARRIOS GIRON**  
Nit Emisor: 53246136  
**CORALIA BEATRIZ BARRIOS GIRON**  
11 CALLE 22-19 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
DB748030-1051-4E8E-8F5E-39A6AE280625  
Serie: DB748030 Número de DTE: 273763982  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 07:47:13  
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 07:47:13  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-185-2025.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Coralia  
Beatriz  
Barrios  
Girón**

Firmado digitalmente por  
Coralia Beatriz  
Barrios Girón  
Fecha: 2025.06.03  
07:51:04 -06'00'

  
Lidia M. Floridalma Santos de Gualmez  
Jefe Temporal  
Unidad de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**